

# Concurso de Emprendedores Aprende a Financiar

APRENDE A  
**financiar**  
com

APRENDE A  
**financiar**  
com

Consulta las bases oficiales

[www.aprendeafinanciar.com](http://www.aprendeafinanciar.com)



**Cámaras**

**Si tienes un proyecto,  
cuéntanoslo.  
Te ayudamos a  
llegar a la meta.**

**1**

### ¿Quién puede participar?

Si tienes un proyecto o idea de negocio, eres mayor de 18 años y estás registrado en [Aprendeafinanciarte.com](http://Aprendeafinanciarte.com) puedes participar en el Concurso de emprendedores y financiar tu proyecto emprendedor. Si aún no estás registrado hazlo ya. Es gratis y te llevará sólo un minuto. Podrán participar emprendedores de Aragón, Canarias, Murcia, Galicia, Castilla-La Mancha y Extremadura.

**2**

### Presenta tu proyecto en 2 minutos

Graba un vídeo para presentar tu idea de negocio/proyecto innovador. Cuéntanos cosas como: de qué trata el proyecto, cuál es la finalidad, a qué te dedicas, qué te hace innovador, qué te diferencia del resto o cuál es tu meta. Utiliza imágenes, rótulos, todo lo necesario para mostrar tu empresa... no hay límite para tu creatividad. Eso sí, la única condición es que se mencione el programa Aprende a Financiar.

**3**

### Difúndelo entre tus amig@s y consigue su apoyo

Difunde tu proyecto entre tus amigos, conocidos y usuarios para que resulte seleccionado entre las 10 propuestas más votadas y conviértete en finalista del concurso. ¿Quién puede votar? Sólo los usuarios registrados, cada uno de los cuales podrá votar por 3 proyectos.

La fecha límite para votar es el 1 de noviembre.

**4**

### Envía tu proyecto

Accede a la plataforma [aprendeafinanciarte.com](http://aprendeafinanciarte.com) y encontrarás las instrucciones para subir tu proyecto. Tu video aparecerá en el listado de los participantes, una vez revisado por el equipo de control que tiene que verificar que se cumplen las condiciones del concurso.

**5**

### 10 proyectos accederán a las Gran Final

Si tu vídeo está entre los 10 más votados, serás automáticamente proclamado finalista y pasarás a la segunda fase. En esta segunda fase tendrás que presentar tu idea ante una mesa de inversores que se celebrará en la Cámara de España el 25 de noviembre.

**6**

### Tu proyecto tiene premio

Si tu proyecto resulta ganador recibirás un premio de 3.000 euros para comenzar a financiar tu sueño emprendedor.

Además, tendrás oportunidad de entrar en contacto directo con posibles inversores interesados en tu idea.

Si quedas entre los 10 finalistas recibirás un cheque consultoría Aprende a Financiar que incluye: la elaboración del plan de negocio de tu proyecto, la definición del plan financiero y de financiación y el acompañamiento en la búsqueda de financiación por parte del equipo de especialistas de Aprende a Financiar.

**7**

### Fases de la votación

**La fecha límite para que subas tu vídeo es el 11 de octubre.**

**¡Sé el primero en publicarlo y así podrás conseguir más votos!**

#### Finales Regionales:

Aragón  
**10 de noviembre**

Murcia  
**11 de noviembre**

Canarias  
**12 de noviembre**

**Cámaras**

Galicia  
**17 de noviembre**

Castilla La Mancha  
**18 de noviembre**

Extremadura  
**19 de noviembre**

#### Gran Final nacional:

**Cámara**  
de Comercio de España  
**25 de noviembre**

#### Bases legales

La organización del concurso se reserva el derecho a descartar los vídeos que no reúnan un mínimo de requisitos de calidad o que pudieran resultar de mal gusto u ofensivos para los protagonistas de la imagen, así como aquellos que no cumplan con los requisitos mínimos exigidos. La duración máxima de los vídeos será de 2 minutos con un peso máximo de 254Mb y una calidad de sonido aceptable. No se admitirán vídeos contrarios a la ley. No está permitido utilizar materiales/contenidos sometidos a derechos de propiedad intelectual, sin haber adquirido previamente autorización expresa de los propietarios. La organización no asume las responsabilidades que se deriven de un uso no autorizado de materiales sometidos a copyright.

Los participantes en el Concurso quedan informados y autorizan que los datos personales proporcionados, sin cuya facilitación no se podrá participar en el mismo, se incorporarán a un fichero automatizado. Se entiende que por el hecho de concurrir a este concurso los concursantes aceptan incondicionalmente estas Bases, así como cualquier resolución que se adopte por incidencias no previstas, tanto por la Organización como por el Jurado del concurso.

La participación en el concurso conlleva la aceptación de la utilización de los vídeos de los participantes por parte de la entidad promotora para actividades promocionales relacionadas y derivadas del concurso.